

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/2017

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2016/2017 correspondiente al Área de Geografía Física.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dra. D<sup>a</sup>. Fátima Navas Concha, Dr. D. Gonzalo Carlos Malvárez García y Dr. D. Raúl Puente Asuero, reunidos el día 2 de noviembre de 2016, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D<sup>a</sup>. María Teresa Martínez-Cañavate Gómez-Millán DNI.: 77850557-L

Siendo el único expediente presentado en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios.

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 2 de noviembre de 2016.

Dra. D<sup>a</sup>. Fátima Navas Concha

Dr. D. Gonzalo Carlos Malvárez García



Dr. D. Raúl Puente Asuero